

Guayaquil, Abril 16 -2001

Señores
VITSUM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías y su reglamento, que dispone la revisión de los estados financieros y su opinión acerca de la situación real de la empresa, a continuación presento a ustedes, mi informe como comisario principal de la compañía **VITSUM S.A.**, correspondiente al ejercicio fiscal de 2000.

He procedido a la revisión del Balance General y su Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio fiscal de 2000, así como sus anexos. El balance general presenta un saldo positivo de \$ 3.001.54 de sucres antes del pago del Impuesto a la Renta y la Provisión del 15 % para los trabajadores y empleados, de la Utilidad Operacional.

He procedido a revisar los Libros Auxiliares y el Mayor General, y los Registros contables, relacionados con el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre de 2000

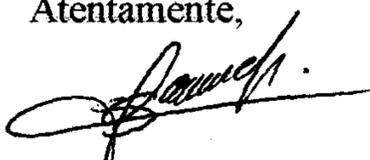
También procedí a revisar los comprobantes de Egresos, por concepto de los pagos efectuados, y los comprobantes de ingresos por los depósitos recibidos, y en mi opinión estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y siguiendo las políticas económicas, que para el efecto constan en los estatutos y reglamentos de la compañía.

La empresa está efectuando inversiones para mejoramiento de los muros, construcción de Compuertas de entrada y salida de piscinas, Reparación de Equipos de Bombeo de Agua y Compras de Bombas para recambio de agua, todos estos valores de acuerdo con lo establecido con la Ley Tributaria, deben ser amortizados en 4 años

He procedido a la revisión de los Libros de acciones y accionistas y el libro de actas y su expediente, en mi opinión estos se encuentran al día, al cierre del presente ejercicio fiscal de 2000

Agradezco su atención y me suscribo.

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL.

16 ABR. 2001

